Diario Concepción

Fecha: 16/04/2025 Audiencia: 24.300 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $610.886 Tirada: 8.100 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.156.324 Difusión: 8.100
Vpe portada: $1.156.324 Ocupación: 52,83%

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: HACIENDA

CERCA DE LA MONEDA

Presidente visita instalaciones del nuevo Servicio de Biodiversidad

El jefe de Estado, acompañado de la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, el subsecretario Maximiliano Proaño y la directora del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), Patricia Ibáñez, dio un saludo a las y los funcionarios de la nueva institucionalidad a cargo de la riqueza natural de nuestro país.

Hasta Nueva York 54, a metros del Palacio de La Moneda, llegó el Presidente de la República Gabriel Boric a conocer las oficinas centrales del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). La visita contó también con la presencia de la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, el subsecretario de la cartera, Maximiliano Proaño, la directora del SBAP, Patricia Ibáñez y el coordinador de la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Lavanderos.

Cabe destacar que el Laboratorio de Gobierno, la agencia del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda destinada a crear co-crear soluciones a problemas públicos prioritarios, trabajó junto al SBAP brindando una asesoría para la implementación del servicio considerando su misión de generar confianza y valor público. De esta manera, el trabajo conjunto se centró en repensar la forma en que el SBAP operará, poniendo en el centro de su gestión a las personas que utilizarán sus servicios, agilizando los procesos internos con el propósito de que el servicio pueda responder de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad y los desafíos de la conservación.

El jefe de Estado y las autoridades recorrieron las instalaciones del servicio donde pudo ver una exposición fotográfica sobre las principales áreas protegidas declaradas por el actual gobierno y destacaron la importancia del SBAP como el principal legado ambiental de la actual administración.

La ministra Maisa Rojas valoró la visita del mandatario a la nueva oficina, enfatizando que "este es el legado ambiental más importante de este Gobierno: un servicio abocado en proteger nuestra riqueza natural". La titular de Medio Ambiente agregó que "enfrentamos una triple crisis ambiental que afecta al planeta y a nuestro país: crisis climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad. El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas permitirá hacernos cargo directamente dos de estas crisis, la de biodiversidad y climática, ya que será una institución encargada de cuidar a la biodiversidad y gestionar de manera integrada las áreas naturales protegidas".

En tanto, la directora del SBAP, Patricia Ibáñez, recalcó que "estamos trabajando con mucha fuerza en la implementación de este servicio 100% enfocado en la protección de nuestra naturaleza, tan necesario para el presente y futuro del país, con una estrategia de gestión del cambio que convoca a todos los actores relacionados y gestiona oportunamente las resistencias naturales de este tipo de procesos".

Además, Ibáñez profundizó en la trascendencia del SBAP, asegurando que "queremos dotar a Chile de nuevos instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad en todo el territorio nacional, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas, fortaleciendo la normativa, estableciendo sólidos vínculos de coordinación interinstitucional y otorgando un financiamiento robusto y eficiente para la conservación".

Por su parte, el coordinador del Ministerio de Hacienda, Rodrigo Lavanderos sostuvo que "para la Coordinación de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, el haber liderado durante siete meses una mesa de apoyo estratégico para la instalación de nuevo servicio de biodiversidad y áreas protegidas ha implicado contribuir a generar una organización referente de nueva institucionalidad pública como una entidad moderna, 100% digital y orientada al servicio ciudadano".

"La asesoría llevada a cabo por el Laboratorio de Gobierno, con la colaboración de las secretarías de Gobierno Digital y de Modernización, tuvo como objetivo optimizar los procesos internos, haciéndolos más ágiles y eficientes, para que el nuevo servicio pueda responder de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad y los desafíos de la conservación", agregó.

Sobre el SBAP

La ley 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) fue publicada en el Diario Oficial en septiembre de 2023, tras más de 12 años de tramitación en el Congreso.

Actualmente, el SBAP está en proceso de implementación, a través de la creación de sus distintos reglamentos. Con él, se espera crear un servicio robusto a cargo de la protección de la biodiversidad y enfrentar la dispersión institucional de las áreas protegidas que, hasta ahora, estaban repartidas en más de cinco servicios públicos distintos, provocando un manejo desarticulado, según concluyó un informe de Contraloría dado a conocer en 2021.

Con su creación, se dotará al país de instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad en todo el territorio nacional -dentro y fuera de áreas protegidas- tales como identificación de sitios prioritarios para la biodiversidad, estrategias de restauración ecológica y protección de humedales.

Además, el SBAP fortalecerá la normativa y otorgará un financiamiento robusto y eficiente para la conservación considerando que Chile destaca por su amplia superficie de áreas protegidas marinas (42%) y terrestres (22%).

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl